



Convocatoria: Proyectos de Investigación Avanzada 2016

Entidad: Osteology Foundation

Plazos:

1. Primer ciclo: Presentación de pre-propuesta

Primer plazo pre-propuesta: 15 de junio de 2016 **CERRADO**

Segundo plazo pre-propuesta: 11 de diciembre de 2016 **CERRADO**

2. Segundo ciclo: Presentación de una propuesta definitiva

Primer plazo: 15 de octubre de 2016 **CERRADO**

Segundo plazo:

Fecha en Osteology: 15 de abril de 2017 **ABIERTO**

Fecha OTRI : 27 de marzo de 2017

3. Tercer ciclo: Notificación

Primer plazo: 15 de febrero de 2016 **CERRADO**

Segundo plazo: 15 de julio de 2017 **ABIERTO**

Cuantía: Hasta 100.000 francos suizos

Características: La Fundación Osteology ofrece el programa Proyectos de Investigación Avanzada que tiene una duración máxima de dos años y está dirigido a investigadores avanzados en el campo de la regeneración de los tejidos orales.

Una vez concedido el proyecto, se debe producir un informe anual cuyo plazo de envío es el 15 de noviembre. Este informe es un prerequisite para que los pagos que excedan de 1 año tengan continuidad.

Solicitud y proceso de revisión

El proceso de solicitud se divide en dos fases.

Pre-evaluación

- El solicitante deberá enviar un resumen corto antes del 11 de diciembre, haciendo uso del sistema de aplicación online: <http://box.osteology.org/>
- Los solicitudes de los resúmenes serán revisados por el Comité Científico.
- Según los resultados de la pre-evaluación, las propuestas de los mejores proyectos serán seleccionados antes del 1 de septiembre o 1 de marzo.



- Los investigadores respectivos serán invitados a enviar una solicitud principal completa.
- Durante el proceso de aplicación de los resúmenes, los evaluadores solamente proporcionan una evaluación cuantitativa.
- Los revisores no proporcionarán evaluación cualitativa por escrito.

Evaluación principal

- Los solicitantes tienen que presentar la documentación completa de las aplicaciones principales a la Fundación Osteology antes del 15 de octubre (primer plazo) o 15 de abril (del año siguiente segundo plazo) con objeto de que sea revisado antes de febrero o julio del año siguiente.

Criterios de revisión

- Las solicitudes principales así como todas las solicitudes abstractas serán revisadas siguiendo los criterios siguientes:

- **Criterios de adjudicación**

- Relevancia clínica
- Originalidad en las hipótesis
- Facilidades y calificaciones
- Datos preliminares

Aplicación principal

- Una evaluación positiva de un resumen de la aplicación es un requisito para ser invitado a enviar una solicitud principal.
- La aplicación principal es la base para la decisión del apoyo financiero.
- Por favor, leer cuidadosamente las instrucciones y enviar la aplicación principal completada junto con los archivos adjuntos (véase también 10. Archivos necesarios) a través del sistema de aplicación online. El plazo de envío de la aplicación principal es el 15 de octubre (primer plazo) o 15 de abril (del año siguiente-segundo plazo).
- Todos los documentos relacionados con la solicitud deberán ser mandados de forma electrónica. Para ello, el solicitante deberá crear una cuenta en el siguiente enlace de la web de Osteology:
<http://box.osteology.org/Account/Login?ReturnUrl=%2fGrants%2fApplyForGrant%3fggrantType%3d1&grantType=1>



- Las cuestiones relacionadas con el proceso de solicitud online y la información relacionada con dicho proceso podrá ser obtenida a través del Dr. Kristian Tersar.

Teléfono: (+ +41 41 368 44 45) o

Correo electrónico: kristian.tersar@osteology.org

Instrucciones para completar la aplicación principal

- Rellenar la aplicación online principal de manera precisa y completa.
- Tener en cuenta que para asegurar un formato comparable para todas las solicitudes, el espacio para meter la información sobre el proyecto está limitado.
- Toda la información deberá ser proporcionada en inglés.

Información general

- Tipo: Seleccionar el tipo de estudio e indicará si se incluyen (animales preclínicos) o pacientes (clínicos) o si se compone de experimentos in vitro.
- Título: Limitar el título de su estudio a menos de 250 caracteres y también indicar el tipo de aplicación principal (Investigador avanzada Subvenciones o becas para investigadores jóvenes).
- Inicio: Inicio estimado de los trabajos prácticos (mes, año)
- Duración: Duración prevista del proyecto completo (máximo 12 o 24 meses, dependiendo del tipo de programa de donaciones)
- La financiación solicitada: Cantidad estimada de los fondos necesarios para llevar a cabo
- El proyecto. Un presupuesto detallado que se ha incluido en el estudio detallado del protocolo.
- Tener en cuenta que los Programas de Investigación de Osteology no cubren los sueldos o gastos de viaje que no estén directamente relacionados con la realización del proyecto de investigación propuesto.
- Palabras clave: Por favor, introducir un máximo de 6 palabras clave más relevantes que describen el tema de investigación de su proyecto, por ejemplo, la preservación del reborde, GTR, el tejido, ingeniería de tejidos, BMP-2, la señalización celular, la diabetes, el material, etc.

Síntesis del proyecto

- El resumen deberá caracterizar la aplicación
- Describir en pocas frases el fondo, la relevancia clínica, sus hipótesis, el preguntas planteadas y la metodología utilizados para responder a dichas preguntas dentro el proyecto propuesto. (No debe superar los 1500 caracteres, incluyendo espacios).



Información de los solicitantes

- Los solicitantes: Por favor indicar el nombre, grado académico, institucional posición y dirección completa y datos de contacto del solicitante principal y hasta dos co-solicitantes, si interviene.
- Institución de investigación: Por favor incluya la dirección completa de la institución donde se realizará la obra principal.

Literatura

- Introducir las 10 publicaciones más relevantes para el proyecto y hacer una lista de las publicaciones más importantes para el solicitante principal y los co-solicitantes en los últimos 5 años (máximo 10 cada uno). (Formato: autores, título, revista, fecha de publicación, edición, página).

Ejecución del estudio/ responsabilidades

- Introducir los nombres de las personas que están involucradas en el proyecto y del responsable de los aspectos mencionados en el estudio.
- Si la posición no es aplicable, introducir n.a. en lugar del nombre. Si el trabajo no se hace en las instituciones primarias, añadir los nombres y la ciudad de la institución externa o empresa.

Línea temporal

Por lo que el proyecto se puede prever un plan de proyecto debe ser indicado. Por favor, introduzca el período de duración y la hora propuesta (por ejemplo, 03 07 hasta 07 08) del proyecto completo. Tenga en cuenta que la duración total del proyecto no debe superar los 12 o 24 meses (ayudas para investigadores avanzados o jóvenes investigadores).

- Plan del proyecto: Enumerar las actividades principales del proyecto de investigación (por ejemplo, la fase de curación o análisis histológico) y el tiempo realista estimado, período necesario para la realización de cada actividad (por ejemplo, de 3 a 9 meses).
- Mostrar de forma clara cómo se planifica el tiempo de trabajo.
- El cronograma propuesto será la base para el informe anual que ha de estar preparado hasta que la Fundación Osteología reciba un informe final o el proyecto sea publicado en una revista especializada de prestigio.



Aspectos financieros

- Los costos totales: Cantidad total necesaria para la realización del estudio, incluyendo partidas presupuestarias que no son financiables por la fundación Osteology o fondos proporcionados por otros organismos o empresas.
- Cantidad solicitada: Cantidad total solicitada a la Fundación Osteology. La cantidad solicitada debe ajustarse al plan del presupuesto (véase también punto 8) más abajo.
- Otras fuentes de apoyo financiero: Si cualquier otra financiación ha sido concedida para este estudio por cualquier otro organismo de financiación, la fuente y la cantidad debe ser declarada a la Fundación Osteology.
- Las solicitudes dirigidas a la Fundación Osteology pueden no ser presentadas simultáneamente a otras organizaciones de financiación. Si fuese así, la Fundación Osteology se reserva el derecho de rescindir cualquier financiación aprobada de la aplicación.

Plan de presupuesto

- Proporcionar dentro del estudio de protocolo detallado un plan de presupuesto y una justificación del presupuesto para permitir que los colaboradores estimen los costes reales del proyecto de investigación.
- En la justificación del presupuesto el solicitante tiene que proporcionar una descripción detallada por qué una partida presupuestaria es importante para el proyecto y cómo se utilizarán las cantidades presupuestadas (por ejemplo, cuáles son las funciones del personal técnico o qué tipo de suministros o materiales se necesitan para histomorfometría, costes de cuidado animal, los costes relacionados con el paciente dentro de los estudios clínicos, ect...)
- Incluir sólo artículos que no estén ya financiados por otros organismos y que sean financiables por la Fundación Osteology. Tenga en cuenta que todas las cantidades están expresadas en francos suizos (CHF).
- Personal: sueldos académicos de los investigadores, incluidos en el proyecto pueden ser financiado por la Fundación Osteology.
- El personal técnico puede ser financiado cuando se proporciona una justificación del presupuesto.
- Equipamiento: Equipo nuevo o extensiones de los equipos existentes, que son necesarios para la realización del proyecto. Equipamiento de laboratorio básico: microscopio, incubadora de cultivo celular se supone que están disponibles en el laboratorio y, por tanto, se excluye de la financiación.
- Suministros: Se dividen en categorías diferentes (por ejemplo, cultivo celular, el material, los anticuerpos, los suministros generales de laboratorio, material de histología, materiales de aumento, implantes, radioisótopos...). Las categorías ascienden a menos de CHF 1000 no necesita ser incluido.



- Los gastos de viaje: Sólo los gastos directamente relacionados con el proyecto son cubiertos (reuniones del investigador, viajes a sitios externos a la investigación)
- Estudios clínicos: los costos de contratación, atención al paciente, la medicación, honorarios por comité de ética o de los organismos notificados, etc....
- Los estudios preclínicos: modelos preclínicos, los costos de atención.
- Los gastos generales institucionales: contribuciones de arriba sólo se hacen hasta un máximo del 10% de los costes totales del proyecto. Como requisito previo para la financiación de los gastos generales, el investigador debe presentar una copia de los reglamentos generales oficiales con la aplicación principal.
- Otros gastos: Todos los gastos relacionados con los proyectos que no entran en ninguna de las categorías anteriores.

Requerimientos para las Solicitudes de Ayudas de Investigación Osteology

La Fundación Osteology tiene como objetivo promover la investigación en el campo de los tejidos orales fondos de regeneración y por lo tanto clínicos, preclínicos y estudios in vitro. Los temas de investigación incluidos en el ámbito de la Fundación Osteología son:

- Hueso y la biología de los tejidos blandos: aspectos clínicos
- Los factores locales que afectan la regeneración de tejidos orales
- Enfermedades sistémicas con un impacto en la regeneración de tejidos orales
- Hueso original y materiales de sustitución de tejidos blandos
- Aspectos farmacológicos de la regeneración de los tejidos orales
- Las condiciones inflamatorias, por ejemplo, periodontitis, periimplantitis

Documentos necesarios

Para completar la aplicación, la siguiente información deberá ser proporcionada en formato electrónico.

- Proyecto de propuesta detallado: (Máx. 25 páginas, incluyendo las tablas y figuras, formato DINA4, con páginas numeradas, interlineado 1,5). La descripción del proyecto tiene que incluir un presupuesto detallado y una justificación del presupuesto de todos los elementos de la lista. CV de los participantes en el proyecto (solicitante principal y co-solicitantes, cuando estos sean ya conocidos; máximo 2 páginas por cada persona).
- Aplicación de ética o aprobación: En el caso de un estudio clínico es presentado una copia de la solicitud de ética o, si ya está disponible, la carta de aprobación del comité de ética pertinente y el registro de ensayos número (ClinicalTrials.gov Identifier) necesita ser presentado. En el caso de los estudios en animales se requiere la carta de aprobación del local de animales por el comité de experimentación. Sin estos documentos un estudio concedido no recibirá ningún apoyo financiero hasta que estos documentos sean presentados a la Fundación de Osteology.
- Regulación de costes indirectos: Si el presupuesto incluye los gastos generales por pagar a la universidad, una copia de los reglamentos oficiales que indica la cantidad de gastos generales solicitados.



Los documentos mencionados deben ser proporcionados en formato PDF.

Nota: Para mejorar la eficacia de las aplicaciones de manipulación y para facilitar comparación proyecto objetivo, las solicitudes incompletas, así como aquellos que desviarse de las directrices de formato dados anteriormente (en particular los que exceden la longitud permitida y / o utilizan fuentes más pequeñas) serán devueltos de manera inmediato para su revisión.

Obligaciones

- Leer atentamente la información dada y comprobar el contenido de forma doble, la ortografía, así como el propósito de Osteology y los principios éticos.
- Tener en cuenta que no se acepta aplicar en nombre de una tercera persona y que las aplicaciones completas posteriores tienen que ser firmados electrónicamente por el autor de la aplicación abstracto.
- Al añadir electrónicamente su nombre se aceptan las regulaciones de Osteology respecto a la evaluación del resumen y a la financiación de la investigación.

Más información:

1. <http://www.osteology.org/grants/researcher-grants/>
2. <http://www.osteology.org/grants/researcher-grants/advanced-researcher-grants/>
3. http://www.osteology.org/fileadmin/user_upload/pdf/grant/Grant_Application_Guidelines_a lt.pdf
4. [Consejos y trucos para desarrollar una solicitud](#)

Para tramitar la firma del Vicerrector en la fase de propuesta definitiva, deberán enviar el impreso a irojokun@ucm.es, antes de las 13.00 horas del 27 de marzo de 2017, firmado por el Director del Grupo o Investigador Principal junto a toda la documentación presentada en la solicitud del proyecto.

Personas de contacto en OTRI: Inés Marta Rojo Kunath; irojokun@ucm.es; 913946373

Mar Bellver; marb@ucm.es, 913948415

Persona de contacto en Osteology:

Dr. Kristian Tersar:

Teléfono: +41 41 368 44 45



Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
Universidad Complutense de Madrid

PR2013/2016

Correo electrónico: kristian.tersar@osteology.org